

Quito, 12 de Agosto del 2008 ✓

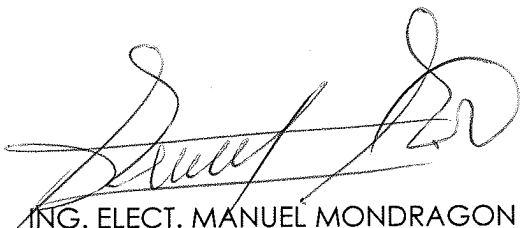
Abogado
Fabricio Yáñez C.
Presidente del comité de Menor Cuantía
Ministerio de salud publica
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo previsto en el art. 24 de la Ley de Contratación Pública, y Art. 34 del Reglamento Sustitutivo de la Ley de Contratación Pública, comunico a usted que una vez analizadas las especificaciones técnicas de los ofertantes para la adquisición de 10 Mesas de Reanimación Neonatal correspondiente al proceso MSP-EQM-0009-2008, encontramos cuatro ofertantes: GAMMA MEDICAL, MEDICORSA, CORPMEDEC Y DT MEDICAL las mismas que presentaron especificaciones técnicas que se adjuntan en el cuadro comparativo, por lo que procedemos a concluir que:

Las empresas CORPMEDEC S.A. Y DT MEDICAL cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el Ministerio de Salud Pública, no así las empresas GAMMA MEDICAL Y MEDICORSA. Llegando a la conclusión que la empresa CORPMEDEC se ajusta mucho más a los requerimientos del Ministerio de Salud, porque oferta un equipo de procedencia Americana con una garantía de cinco años para los bienes ofertados, por lo que salvo su mejor criterio recomendamos la oferta de la casa CORPMEDEC S.A. ✓


DR. CECIL FLORES BALSECA
DELEGADO DE LA COMISION TECNICA


ING. ELECT. MANUEL MONDRAGON
DELEGADO DE LA COMISION TECNICA ✓





CALCULO DE INDICES FINANCIEROS
10 MESAS DE REANIMACION NEONATAL

No.	Empresa Oferente	Indice de Solvencia = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$		Indice Estructural = $\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	Indice Endeudamiento = $\frac{\text{Indice Estructural}}{\text{Indice de Solvencia}}$	Indice Endeudamiento = $\frac{\text{Indice Estructural}}{\text{Indice de Solvencia}}$	
		DEBE SER IGUAL O MAYOR A 1.3	DEBE SER IGUAL O MAYOR A 0.4				NO DEBE SER MAYOR A 1.5
1	CORPMEDEC S.A.	842.237,77 31.075,99	27,10	394.113,28 844.702,74	0,47	450.589,46 394.113,28	1,14
		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
2	DT MEDICAL S.A	820.072,15 384.866,97	2,13	539.999,34 982.864,18	0,55	442.864,84 539.999,34	0,82
		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3	MEDICORSA CIA LTDA	754.296,06 360.064,38	2,09	103.726,66 787.211,80	0,13	683.485,14 103.726,66	6,59
		SI CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
4	GAMMA MEDICAL CIA LTDA	268.271,60 49.211,30	5,45	42.765,20 289.436,69	0,15	246.671,49 42.765,20	5,77
		SI CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	

- 1.- TOMADO DEL FORMULARIO NO 3 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
- 2.- TOMADO DEL FORMULARIO NO 3 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
- 3.- TOMADO DEL FORMULARIO NO 3 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
- 4.- TOMADO DEL FORMULARIO NO 3 AL 30 DE JUNIO DEL 2008



Brandon Lopez

ING. BRANDON LOPEZ C.
COMISION TECNICA FINANCIERA

32



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION NACIONAL DE GESTION ADMINISTRATIVA

MEMORANDO No. SDO-10-1920 -2008

PARA: **COMISION TECNICA**
ING. ELECT. MANUEL MONDRAGON
DR. CECIL FLORES – HOSPITAL DAULE

COMISION FINANCIERA
ING. BRANDON LOPEZ

COMISION - JURIDICA
ABG. MARIA FERNANDA PEREZ

DE: **ABG. FABRICIO YANEZ C.**
PRESIDENTE COMITÉ MENOR CUANTIA

ASUNTO: **CONFORMACIÓN COMISION**

10 MESAS DE REANIMACION NEONATAL

FECHA: **11 de agosto de 2008**

De conformidad con lo previsto en el Art. 24 de la Ley de Contratación Pública, y Art. 34 del Reglamento Sustitutivo de la Ley de Contratación Pública, comunico a ustedes que han sido designados (as) Miembros (as) de la Comisión Técnica, Financiera y Jurídica. Por lo que deberán proceder a elaborar los respectivos Informes, los mismos que serán entregados hasta el día lunes 18 de agosto del 2008.

Atentamente,

Abg. Fabricio Yáñez C.
PRESIDENTE COMITÉ MENOR CUANTIA
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION ADMINISTRATIVA

ERA/laav



33

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Acta No. 001-2008 ✓

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de Agosto del año 2008, siendo las nueve horas, en la oficina de la Dirección de Gestión Administrativa del Ministerio de Salud Pública, sito en las calles Juan Larrea N-catorce cuarenta y seis entre Riofrío y Checa, se reúnen los siguientes funcionarios: Abg. Fabricio Yánez C., Director de Gestión Administrativa, Dr. Francisco Crespo, Delegados de Servicios de Salud, Abg. Emilio Rosales, Delegado de Asesoría Jurídica y el señor Abg. Gerardo Chisaguano, funcionario de ésta en calidad de Secretario, para tratar el siguiente Orden del día.

ORDEN DEL DIA ✓

1.- Apertura de sobres de la oferta presentada para la adquisición: **“10 MESAS DE REANIMACIÓN NEONATAL, PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGÍA DE LOS HOSPITALES: VICENTE CORRAL MOSCOSO (1), ABEL GILBERT PONTON (1), MATERNIDAD ISIDRO AYORA (3), ENIQUE GARCÉS (1), PABLO ARTURO SUAREZ (1), DELFINA TORRES DE CONCHA (1), SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (1), TEOFILO DÁVILA (1)”**.

2.- Conformación de la Comisión Técnica para la elaboración del Informe Técnico y Cuadro Comparativo.

3.- Varios.

RESOLUCIONES

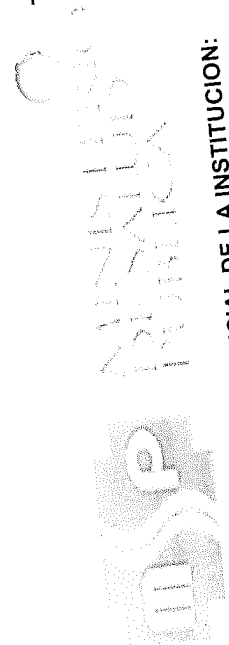
1.- Apertura de sobre de la oferta presentada para la adquisición: **“10 MESAS DE REANIMACIÓN NEONATAL, PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGÍA DE LOS HOSPITALES: VICENTE CORRAL MOSCOSO (1), ABEL GILBERT PONTON (1), MATERNIDAD ISIDRO AYORA (3), ENIQUE GARCÉS (1), PABLO ARTURO SUAREZ (1), DELFINA TORRES DE CONCHA (1), SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (1), TEOFILO DÁVILA (1)”**.

De acuerdo al Decreto ejecutivo expedido por el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, publicado en el Registro Oficial # 357 de junio 3 del 2008. Se realizó la convocatoria en el Portal de Compras Públicas (www.compraspublicas.gov.ec) el día treinta de julio a las diecinueve horas, para que presenten las ofertas para la adquisición: **“10 MESAS DE REANIMACIÓN NEONATAL, PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGÍA DE LOS HOSPITALES: VICENTE CORRAL MOSCOSO (1), ABEL GILBERT PONTON (1), MATERNIDAD ISIDRO AYORA (3), ENIQUE GARCÉS (1), PABLO ARTURO SUAREZ (1), DELFINA TORRES DE CONCHA (1), SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (1), TEOFILO DÁVILA (1)”** ✓

Presentándose a esta convocatoria cuatro ofertas, por lo que se procede a la apertura de los sobres, de lo que se establece lo siguiente:

- CORP. MEDEC, quien presenta Póliza de Seguro #0006290 de Seguros de España por un valor de \$ 3.600,00 USD como garantía del 2% de seriedad de oferta en una oferta de





CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE 10 MESAS DE REANIMACION NEONATAL

INFORME LEGAL - CONVOCATORIA NO. MSP-EQM-0009-2008

3.600,00

		2% SERIEDAD DE LA OFER \$		3		4		OBSERVACIONES
		\$	2	3	4	DT MEDICAL		
1	GAMMA MEDICAL	MEDICORSA	CORPMEDEC					
1	VALOR DE LA OFERTA:	119.000,00	125.000,00	100.000,00				
2	Periodo de validez de la oferta:	30 DIAS	90 DIAS	60 DIAS				
3	Presenta Garantía de Seriedad de la Oferta:	SI	SI	SI				
4	Valor de la Garantía:	3.600,00	3.600,00	3.600,00				
5	Propone Garantía Técnica:	24 MESES	2 AÑOS	2 AÑOS				
6	Plazo de entrega propuesto:	70 DIAS	70 DIAS	70 DIAS				
7	Carta de presentación y compromiso suscrito por el proponente:	SI	SI	SI				
8	Datos Generales del proponente:	SI	SI	SI				
9	Copia de Cédula de Ciudadanía y certificado de Votación:	SI	SI	SI				
10	Certificado de Cumplimiento de Contratos con el Estado de la Contraloría General del Estado:	SI	NO	SI				
11	Documentos que acrediten capacidad financiera:	SI	SI	SI				
12	Declaración del Impuesto a la renta año 2007:	SI	SI	SI				
13	Copia del RUC:	SI	SI	SI				
14	Formularios sobre el estado de situación financiera:	SI	SI	SI				
15	Propuesta económica en forma detallada:	SI	SI	SI				
16	Nombramiento Representante Legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil:	SI	SI	SI				
17	Documentos en Original y Copia:	BRASIL	BRASIL	USA				
18	Documentos foliados y rubricados:	SI	SI	SI				
19	PAIS DE PROCEDENCIA DE LOS ITEMS OFERTADOS:	SI	SI	SI				
20	ACREDITAN EXPERIENCIA EN ENTREGA DE EQUIPOS SIMILARES Y/O EN EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES:	NO (1)	NO (1)	NO (1)				
21	REGISTRO SANITARIO:	SI	SI	SI				

PRESUPUESTO REFERENCIAL DE LA INSTITUCION:

OFERENTES:

OBSERVACIONES:

1.- La convocatoria indica que los oferentes deben detallar en su propuesta económica el país de procedencia de fabricación con su respectivo registro sanitario. Recomendando que se observe en la parte técnica si es exigible o no el Registro Sanitario para cada uno de los items solicitados.

El Oferente GAMMA MEDICAL presenta certificado de que es Representante Autorizado de la Firma: MEDIX i.c.s.a.

[Signature]

Ab. María Fernanda Pérez



125.000,00 USD (CIENTO VEINTICINCO MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y propone un plazo de entrega de 70 días. ✓

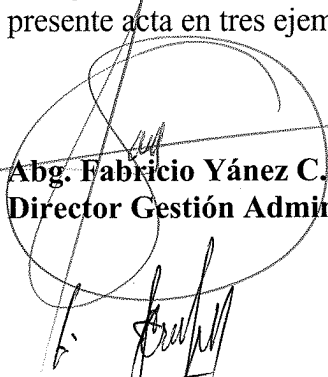
- GAMMA MEDICAL, quien presenta Póliza de Seguro #SO-00011351 de Seguros Colon S.A. por un valor de \$ 3.600,00 USD como garantía del 2% de seriedad de oferta y una oferta de \$ 119.000,00 USD (CIENTO DIECINUEVE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y propone un plazo de entrega de 70 días.
- MEDICORSA, quien presenta Póliza de Seguro #20337 de Seguros Oriente S.A. por un valor de \$ 3.600,00 USD como garantía del 2% de seriedad de oferta y una oferta de \$ 132.800,00 USD (CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y propone un plazo de entrega de 70 días.
- DT MEDICAL, quien presenta Póliza de Seguro #1024184 de Seguros Colonial por un valor de \$ 3.600,00 USD como garantía del 2% de seriedad de oferta y una oferta de \$ 100.000,00 USD (CIEN MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y propone un plazo de entrega de 45 días.

2. Se designa a los señores Tegl. Manuel Mondragón, Dr. Cecil Flores, Director Hospital Daule, Ing. Brandon López, Delegado de Gestión Administrativa y Abg. Maria Fernanda Pérez, Delegada de Procesos de Asesoría Jurídica para la elaboren el Informe Técnico, Financiero, y Legal y el respectivo Cuadro Comparativo, para lo cual se les concede a dicha Comisión un plazo de entrega de los Informe hasta las 15H00 del día Lunes 18 de agosto del año 2008.

3. No se tratan puntos varios.

No existiendo otro aspecto que resolver, el señor Abg. Fabricio Yáñez C. da por terminada la presente sesión, siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos.

Para constancia de lo antes expuesto, los señores Abg. Fabricio Yáñez C., Director de Gestión Administrativa, Dr. Francisco Crespo, Delegado de Servicios de Salud, Abg. Emilio Rosales, Delegado de Asesoría Jurídica y Abg. Gerardo Chisaguano, infrascrito Secretario, suscriben la presente acta en tres ejemplares de igual valor y tenor literal.


Abg. Fabricio Yáñez C.
Director Gestión Administrativa


Dr. Francisco Crespo
Delegado de Servicios de Salud ✓


Abg. Gerardo Chisaguano
Secretario


Abg. Emilio Rosales
Delegado de Asesoría Jurídica



FORMULARIO # 1

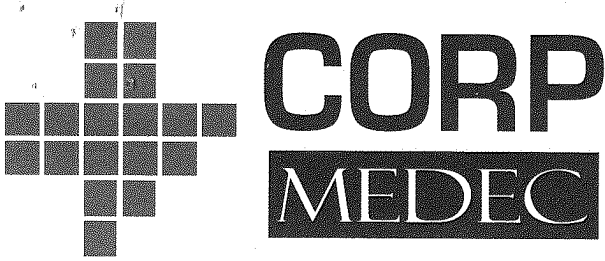
CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

10000000



CORPMEDEQ S.A.
Firma Autorizada

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



EQUIPOS MEDICOS
DISPOSITIVOS MEDICOS
MATERIAL DE LABORATORIO
MOBILIARIO MEDICO

FORMULARIOS:

CORPMEDEC S.A.

FORMULARIO No. 1

BIENES: ADQUISICIÓN DE 10 MESAS DE REANIMACIÓN NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGÍA DE LOS HOSPITALES: (1) VICENTE CORRAL MOSCOSO (1) ABEL GILBERT PONTON, (3) MATERNIDAD ISIDRO AYORA, (1) ENRIQUE GARCÉS, (1) PABLO ARTURO SUAREZ, (1) DELFINA TORRES DE CONCHA, (1) SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, (1) TEOFILO DÁVILA.

HOJA 1 DE 2

CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO

Señor Abogado
Fabricio Yáñez C.
Presidente del Comité de Menor Cuantía
de MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Presente

Señor Presidente:

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por el Comité de Menor Cuantía de MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, para la adquisición de "10 MESAS DE REANIMACIÓN NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGÍA DE LOS HOSPITALES: (1) VICENTE CORRAL MOSCOSO (1) ABEL GILBERT PONTON, (3) MATERNIDAD ISIDRO AYORA, (1) ENRIQUE GARCÉS, (1) PABLO ARTURO SUAREZ, (1) DELFINA TORRES DE CONCHA, (1) SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, (1) TEOFILO DÁVILA.", luego de examinar los documentos precontractuales, al presentar esta propuesta [por sus propios derechos] / [como representante legal de CORPMEDEC S.A.], declara que:

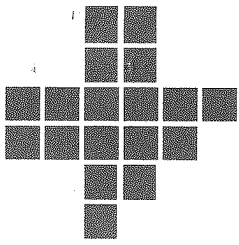
1. Suministrará todos los bienes ofertados, completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta [y la mano de obra, equipos y materiales requeridos para su instalación y montaje], de acuerdo con los documentos precontractuales, especificaciones técnicas e instrucciones de [la fiscalización / quien administre el contrato]; en el plazo y por los precios indicados en el Formulario de Propuesta.

2. La única persona o personas interesadas en esta propuesta como principal o principales, está o están nombradas en ella y ninguna otra persona distinta de las que aquí aparecen tiene interés alguno en esta propuesta ni en el contrato que de ella pudiera derivarse. Declara, también, que la propuesta la hace en forma independiente y sin conexión con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en esta convocatoria y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe.

3. Conoce las condiciones del suministro y ha estudiado las especificaciones técnicas y demás documentos precontractuales, inclusive sus Alcances, como consta por escrito en el texto de esta carta, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido. Por consiguiente, renuncia a cualquier reclamo posterior aduciendo desconocimiento de características y especificaciones del bien a suministrar.

AV LOMAS PRIMERA 103 Y CALLE PRIMERA
EDIFICIO MALIBU, PISO 2, OFICINA 4
TELEFONO 2884758
CORPMEDEC@HOTMAIL.COM
GUAYAQUIL





**CORP
MEDEC**

EQUIPOS MEDICOS
DISPOSITIVOS MEDICOS
MATERIAL DE LABORATORIO
MOBILIARIO MEDICO

4. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario de Propuesta no podrán variar por ningún concepto.
5. Conoce y acepta que el Comité de Menor Cuantía se reserva el derecho de adjudicar el contrato o de declarar desierto el procedimiento convocado, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales.
6. Se somete a las exigencias y demás condiciones establecidas en los documentos precontractuales y contractuales, en caso de ser adjudicatario.
7. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la propuesta, formularios y otros anexos, al tiempo que autoriza al convocante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas del proponente.
8. Así mismo declara, bajo juramento, que no está incurso en las prohibiciones para contratar mencionadas en la Codificación de la Ley de Contratación Pública.
9. Declara también, haber recibido los siguientes alcances: No. ___ de fecha _____, No. ___ de fecha _____.

Además, en caso de que se le adjudique el contrato, conviene en:

- a) Firmar el contrato dentro del término establecido en la comunicación con que la Entidad notifica disponer de los Informes de Ley, o que ha transcurrido el término en el que se debieron emitir dichos informe sin que se haya recibido comunicación de los respectivos funcionarios. Como requisito indispensable para su suscripción, presentará la garantía de fiel cumplimiento a la que se refieren las Condiciones del Contrato, por el cinco por ciento (5%) del monto del mismo y la Garantía Técnica, de los bienes.
- b) Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del tiempo señalado, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, y se aplicará la sanción indicada en el art. 55, letra b) de la Codificación de la Ley de Contratación Pública.

Atentamente
CORP MEDEC S.A.
Firma Autorizada
KARINA HARRAGA ALCIVAR
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 4 DE AGOSTO de 2008

AV LOMAS PRIMERA 103 Y CALLE PRIMERA
EDIFICIO MALIBU, PISO 2, OFICINA 4
TELEFONO 2884758
CORPMEDEC@HOTMAIL.COM
GUAYAQUIL



CORPMEDEC S.A.
Firma Autorizada

FORMULARIO # 2

DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

ANEXOS

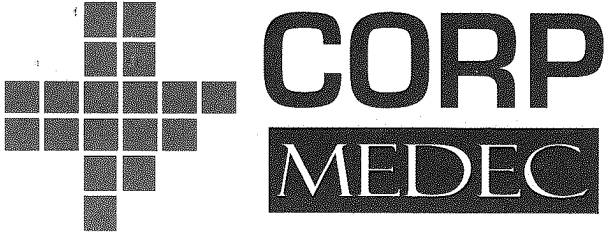
- COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- COPIA DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

00000003



PRIMEDEC S.A.
Firma Autorizada

39



EQUIPOS MEDICOS
DISPOSITIVOS MEDICOS
MATERIAL DE LABORATORIO
MOBILIARIO MEDICO

CORPMEDEC S.A.

FORMULARIO # 2J

BIENES: ADQUISICIÓN DE 10 MESAS DE REANIMACIÓN NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGÍA DE LOS HOSPITALES: (1) VICENTE CORRAL MOSCOSO (1) ABEL GILBERT PONTON, (3) MATERNIDAD ISIDRO AYORA, (1) ENRIQUE GARCÉS, (1) PABLO ARTURO SUAREZ, (1) DELFINA TORRES DE CONCHA, (1) SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, (1) TEOFILO DÀVILA. HOJA 1 DE 1

DATOS GENERALES DEL PROPONENTE
(PARA PERSONAS JURIDICAS)

NOMBRE DEL PROPONENTE: CORPMEDEC S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, RUC, AFILIACIONES, ETC.: KARINA MARIBEL PARRAGA ALCIVAR, RUC 099249727001, CAMARA DE COMERCIO

DIRECCION DEL PROPONENTE: Ciudad GUAYAQUIL
Calle LOMAS PRIMERA 103 Y CALLE PRIMERA
Teléfono(s) 042884758
Casilla postal _____
Télex o fax _____

DIRECCION PARA ENVIO DE CORRESPONDENCIA:
(Solo si es diferente a la indicada arriba)

DIRECTIVOS: PRESIDENTE: Balón Lindao Marco Salomón
GERENTE (Y/O) APODERADO: Parraga Alcivar Karina Maribel
TESORERO O QUIEN HAGA SUS VECES: Parraga Alcivar Sandra

CONSTITUCION DE LA EMPRESA: Guayaquil, 29 de Enero del 2007

CAPITAL NOMINAL: (Moneda original) (Equivalente US\$) US \$ 800

PERTENECIENTE A:

Nombre	Nacionalidad	Porcentaje
KARINA PARRAGA ALCIVAR	ECUATORIANA	50
MARCOS BALON LINDAO	ECUATORIANA	50

CAPITAL PAGADO Y RESERVAS AL 31-12-2008: US\$800

PERSONAS QUE HAN LABORADO PARA EL OFERENTE DURANTE LOS ULTIMOS 3 AÑOS:

Año 2007 empleados: 3 obreros

CORPMEDEC S.A.

Guayaquil, Agosto 1 del 2008

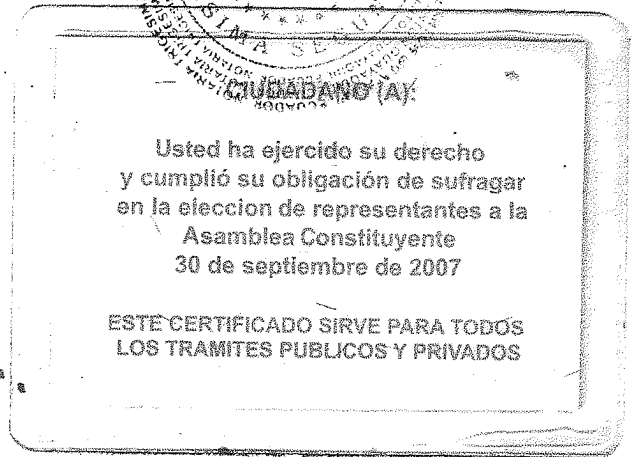
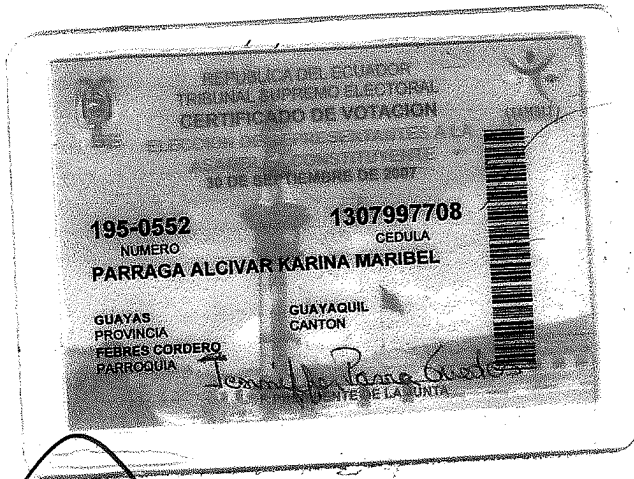
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C. O. 0992497270001

AV LOMAS PRIMERA 103 Y CALLE PRIMERA
EDIFICIO MALIBU, PISO 2, OFICINA 4
TELEFONO 2884758
CORPMEDEC@HOTMAIL.COM
GUAYAQUIL

0000000



Firma Autorizada
CORPMEDEC S.A.



DOY FE: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y DEVUELTO AL INTERESADO.

Santiago de Guayaquil, República del Ecuador a los

05 JUN. 2008



DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL
 REPUBLICA DEL ECUADOR



000000

**CERTIFICADO DEL
CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES PARA EL
ESTADO, EXTENDIDO POR
LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO.**

00000006



CORPMEDEC S.A.
Firma Autorizada

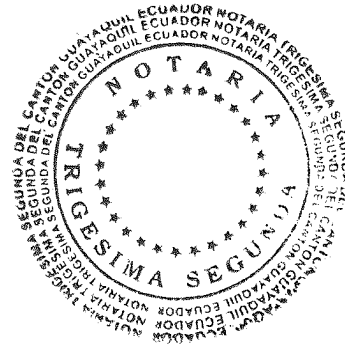
42

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CON EL ESTADO

012484

CERTIFICADO No. Válido por 60 días



En vista de la solicitud presentada y una vez revisados los documentos que mantiene esta entidad, CERTIFICO: que, a la presente fecha, la firma CORPMEDEC S.A. con RUC No. 0992497270001, No consta inscrita en el Registro de Contratistas Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos.

Guayaquil, 18 JUN. 2008

Atentamente, Por el Contralor General del Estado,

ABG. TYRONE CAMPOVERDE ARAUZ DIRECTOR DE LA REGIONAL 1. (ENCARGADO)

Nota: Cualquier enmendadura invalida el presente certificado.

VALOR DEL FORMULARIO: Cinco dólares \$ 5,00 (No incluye el costo del servicio)

CCT/GLDC Fact. 71145 2008-06-18

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO, Notario Titular Trigesimo Segundo de Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial y reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, DOY FE: Que la(s) copia(s) que presento y que consta(n) de 1 fojas es (son) exacta(s) al documento que se me presenta, quedando en mi protocolo de diligencias copia de la misma.

Salvado de Guayaquil, Republica del Ecuador a los 01 JUL. 2008



DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

00000007

0072523 CORPMEDEC Firma Autorizada 43

FORMULARIO # 3

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA

FORMULARIO # 4

VARIACIONES DE LA
SITUACIÓN FINANCIERA
DEL PROPONENTE

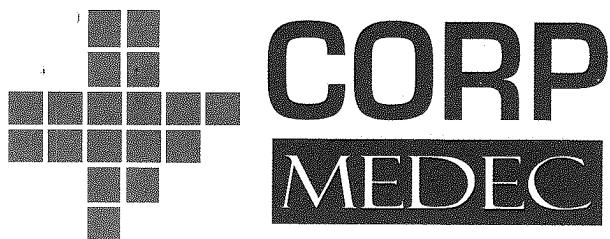
ANEXOS

- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA 2007
- R.U.C.



00000008

CORPMEDEC S.A.
Firma Autorizada
44



EQUIPOS MEDICOS
DISPOSITIVOS MEDICOS
MATERIAL DE LABORATORIO
MOBILIARIO MEDICO

CORPMEDEC S.A.

FORMULARIO No. 3

BIENES: ADQUISICIÓN DE 10 MESAS DE REANIMACIÓN NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGÍA DE LOS HOSPITALES: (1) VICENTE CORRAL MOSCOSO (1) ABEL GILBERT PONTON, (3) MATERNIDAD ISIDRO AYORA, (1) ENRIQUE GARCÉS, (1) PABLO ARTURO SUAREZ, (1) DELFINA TORRES DE CONCHA, (1) SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, (1) TEOFILO DÁVILA.

HOJA 1 DE 1

MODELO DE SITUACION FINANCIERA

FECHA DE ELABORACION: 1-AGOSTO-2008

FECHA DE CORTE: 31-DIC-2007

ACTIVO		<u>\$844.702.74</u>
ACTIVO CORRIENTE	<u>\$ 842.237.77</u>	
CAJA	\$ 800	
BANCOS	\$ 361.610.91	
CUENTAS POR COBRAR	\$ 167.642.57	
IVA CREDITO TRIBUTARIO	\$ 10.757.32	
IVA RETENIDO	\$ 3.799.13	
RETENCIONES I/R	\$ 3.641.59	
IVA RETENIDO	\$ 286.475.00	
INVENTARIOS	\$ 7.511.25	
ACTIVO FIJO	<u>\$2.127.97</u>	
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 809.40	
EQUIPO DE OFICINA	\$ 1.561.00	
DEPRECIACION	(248.43)	
ACTIVO DIFERIDO	<u>\$ 343.00</u>	
GASTOS PREOPERATIVOS	\$ 343.00	
PASIVO		<u>\$ 450.589.46</u>
PASIVO CORRIENTE	<u>\$ 450.394.92</u>	
PROVEEDORES POR PAGAR	\$ 10.204.33	
IMPUESTO RENTA POR PAGAR	\$ 6.371.66	
ANTICIPOS POR PAGAR	\$ 419.513.47	
IVA POR PAGAR	\$ 12.663.78	
ANTICIPOS POR PAGAR	\$ 1.641.68	
PASIVO A LARGO PLAZO	<u>\$ 194.54</u>	
DOCUMENTOS A PAGAR	\$ 194.54	
PATRIMONIO	\$ 394.113.28	<u>\$ 394.113.28</u>
PASIVO MAS CAPITAL		<u>\$ 844.702.74</u>

GOUIL 4 DE AGOSTO DEL 2008

CORPMEDEC S.A.

Karina Parraga Alcivar
Autorizada
KARINA PARRAGA ALCIVAR
GERENTE GENERAL

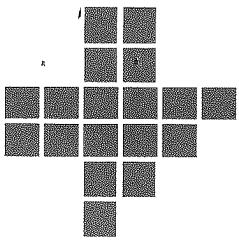
AV LOMAS PRIMERA 103 Y CALLE PRIMERA
EDIFICIO MALIBU, PISO 2, OFICINA 4
TELEFONO 2884758
CORPMEDEC@HOTMAIL.COM
GUAYAQUIL



00000009

Karina Parraga Alcivar
Autorizada
Firma Autorizada

45



**CORP
MEDEC**

EQUIPOS MEDICOS
DISPOSITIVOS MEDICOS
MATERIAL DE LABORATORIO
MOBILIARIO MEDICO

CORPMEDEC S.A.

FORMULARIO No. 4

BIENES: ADQUISICIÓN DE 10 MESAS DE REANIMACIÓN NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGÍA DE LOS HOSPITALES: (1) VICENTE CORRAL MOSCOSO (1) ABEL GILBERT PONTON, (3) MATERNIDAD ISIDRO AYORA, (1) ENRIQUE GARCÉS, (1) PABLO ARTURO SUAREZ, (1) DELFINA TORRES DE CONCHA, (1) SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, (1) TEOFILO DÁVILA.
HOJA 1 DE 1

VARIACIONES DE LA SITUACION FINANCIERA DEL PROPONENTE

Quienes suscriben este documento, declaran que entre la fecha de corte del estado de situación financiera presentado en el Formulario No. 3 y el PENULTIMO MES ANTERIOR A LA PRESENTACION DE LA OFERTA [no han ocurrido cambios significativos de tal situación] / [han ocurrido los siguientes cambios de tal situación: ...]

GUAYAQUIL, 4 DE AGOSTO DEL 2008

CORPMEDEC S.A.

Firma Autorizada

KARINA PARRAGA ALCIVAR

DOUGLAS ROMERO BANDA

AV LOMAS PRIMERA 103 Y CALLE PRIMERA
EDIFICIO MALIBU, PISO 2, OFICINA 4
TELEFONO 2884758
CORPMEDEC@HOTMAIL.COM
GUAYAQUIL



00000010

CORPMEDEC S.A.
Firma Autorizada
46



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: D992497270001

RAZON SOCIAL: CORPMEDEC S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PARRAGA ALCIVAR KARINA MARIBEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 01/02/2007

FEC. CONSTITUCION: 01/02/2007

FEC. INSCRIPCION: 26/02/2007

FEC. ACTUALIZACION: 28/03/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUIDO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOMAS DE URDESA Número: SOLAR 15 Manzana: 160 Edificio: CONDOMINIO MALIBU Oficina: 3 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CLUB DE LEONES DE URDESA Telefono Trabajo: 042884758

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

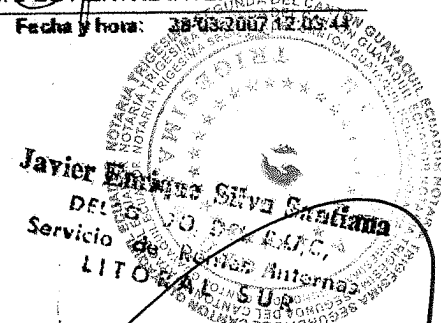
[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JESILVA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC)

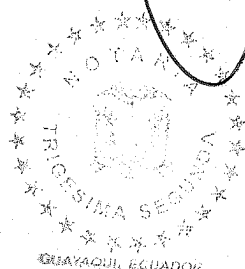
Fecha y hora: 28/03/2007 12:05:44



DOY FE: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y DEVUELTO AL INTERESADO.

Santiago de Guayaquil, Republica del Ecuador a los 30 ABR 2008

[Firma manuscrita]



DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



CORPMEDEC S.A.
[Firma manuscrita]
Firma Autorizada

00000011

47



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992497270001

RAZON SOCIAL: CORPMEDEC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

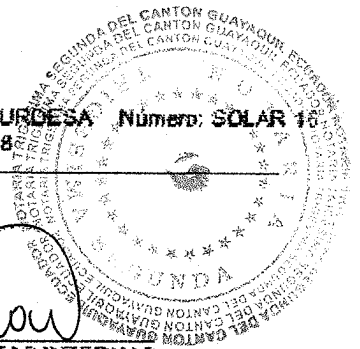
No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 01/02/2007
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS
VENTA AL POR MAYOR DE REACTIVOS DE LABORATORIO
VENTA AL POR MAYOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS
VENTA AL POR MAYOR DE MOBILIARIO MEDICO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

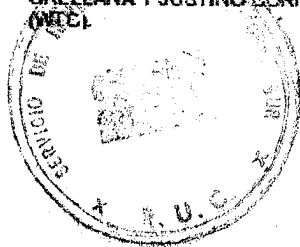
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOMAS DE URDESA Número: SOLAR 16
Manzana: 160 Edificio: CONDOMINIO MALIBU Oficina: 3 Telefono Trabajo: 042884758



[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JESILVA Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO Fecha y hora: 28/03/2007 12:03:44

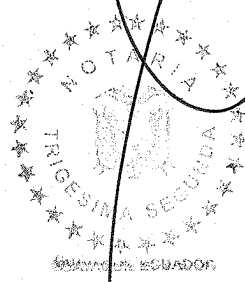


Javier Enrique Silva Sanguano
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

DOY FE: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y DEVUELTO AL INTERESADO.

Santiago de Guayaquil, Republica del Ecuador a los 30 ABR 2008

[Large handwritten signature]



DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

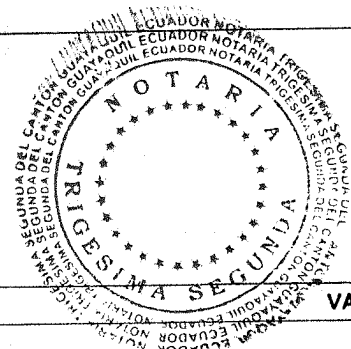


CORPMEDEC S.A.
[Handwritten signature]
Firma Autorizada

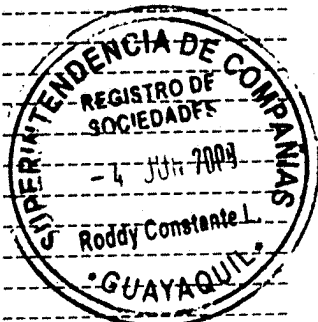
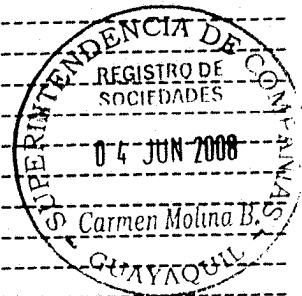
00000012

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 0992497270001
 RAZON SOCIAL: CORPMEDEC S. A.
 IMPUESTO: Impuesto a la Renta Sociedades
 PERIODO FISCAL: 01/2007 (mm/yyyy)



CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
031	(S) USTITUTIVA / (O) RIGINAL -----	ORIGINAL
102	AÑO -----	2007
198	CEDULA REPRESENTANTE LEGAL -----	1307997708
199	RUC CONTADOR -----	0910556208001
201	RUC -----	0992497270001
202	Razón Social -----	CORPMEDEC S. A.
203	EXPEDIENTE -----	125944
311	Caja bancos -----	362,410.91
315	Ctas y docs por cobrar clientes no relacionado -----	167,642.57
323	Crédito tributario a favor de la empresa (Iva) -----	14,556.45
325	Crédito tributario a favor de la empresa (Renta) -----	3,641.59
328	Inventario de prod. term. y mercad. en almacén -----	7,511.25
333	Otros activos corrientes -----	286,475.00
339	TOTAL ACTIVO CORRIENTE -----	842,237.77
345	Muebles y enseres -----	1,561.00
349	Equipo de computación y software -----	809.40
355	(-) Depreciación acumulada activo fijo -----	248.43
359	TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE -----	2,121.97
369	TOTAL ACTIVO FIJO -----	2,121.97
371	Gastos de organización y constitución -----	420.00
378	(-) Amortización acumulada -----	77.00
379	TOTAL ACTIVO DIFERIDO -----	343.00
399	TOTAL DEL ACTIVO -----	844,702.74
411	Cuentas y doc. por pagar proveedores locales -----	10,204.33
419	Prestamos de accionistas locales -----	194.54
423	Obligaciones con la Administración Tributaria -----	14,305.46
425	Obligaciones IR por pagar del ejercicio -----	6,371.66
439	TOTAL PASIVOS CORRIENTE -----	31,075.99
471	Anticipo clientes -----	419,513.47
479	TOTAL PASIVO DIFERIDO -----	419,513.47
499	TOTAL DEL PASIVO (439+469+479+489) -----	450,589.46
505	Capital suscrito o asignado -----	800.00
507	Aportes socios o accionistas para futura capitalización -----	375,000.00
517	Reservas legal -----	1,831.33
517	Utilidad del ejercicio (Después de participaciones e impuestos) -----	16,481.95
598	TOTAL PATRIMONIO NETO -----	394,113.28
599	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (499+598) -----	844,702.74
601	Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% -----	213,359.50
699	TOTAL INGRESOS -----	213,359.50
712	Compras netas locales de bienes no producidos por la sociedad -----	149,198.41
741	Seguros y reaseguros (primas y cesiones) -----	5,476.36
742	Suministros y materiales -----	1,008.00
745	Gastos de viaje -----	4,000.00
748	Impuestos contribuciones y otros -----	168.00
749	Depreciación de activos fijos -----	248.43



CORPMEDEC S.A.
 Firma Autorizada
 49

00000013

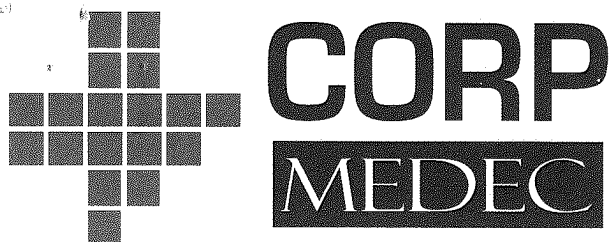
FORMULARIO # 5

PROPUESTA ECONÓMICA
EN FORMA DETALLADA Y
DESGLOSADA VALORES
UNITARIOS, MARCA DEL
ÍTEM Y PROCEDENCIA DE
FABRICACIÓN CON SU
RESPECTIVO REGISTRO
SANITARIO.

0000001



F.
CORPMEDEC S.A.
[Signature]
Firma Autorizada
[Signature]



EQUIPOS MEDICOS
DISPOSITIVOS MEDICOS
MATERIAL DE LABORATORIO
MOBILIARIO MEDICO

CORPMEDEC S. A.

FORMULARIO # 5

ADQUISICIÓN DE 10 MESAS DE REANIMACIÓN NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGÍA DE LOS HOSPITALES: (1) VICENTE CORRAL MOSCOSO (1) ABEL GILBERT PONTON, (3) MATERNIDAD ISIDRO AYORA, (1) ENRIQUE GARCÉS, (1) PABLO ARTURO SUAREZ, (1) DELFINA TORRES DE CONCHA, (1) SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, (1) TEOFILLO DÁVILA.

HOJA 1 DE 1

MODELO DE LA PROPUESTA

Señor Abogado
Fabricio Yanez C.
Presidente del Comité de Menor Cuantía
de MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Presente

Señor Presidente:

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por el Comité de Menor Cuantía de MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, para la adquisición de 10 MESAS DE REANIMACIÓN NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGÍA DE LOS HOSPITALES: (1) VICENTE CORRAL MOSCOSO (1) ABEL GILBERT PONTON, (3) MATERNIDAD ISIDRO AYORA, (1) ENRIQUE GARCÉS, (1) PABLO ARTURO SUAREZ, (1) DELFINA TORRES DE CONCHA, (1) SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, (1) TEOFILLO DÁVILA, habiendo examinado los documentos precontractuales, declara que conoce la naturaleza y las condiciones del suministro por ejecutar, para lo cual propone la cantidad de US\$ 125.000,00 (CIENTO VEINTE Y CINCO MIL 00/100), de conformidad con el presupuesto detallado que se adjunta en el Cuadro de Cantidades y Precios.

(De ser del caso se añadirá un párrafo que diga: Este monto se desagrega de la siguiente manera:)

Declara también comprometerse a entregar todos los ítems adjudicados en un plazo máximo de 70 DIAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de [suscripción del contrato / entrega del anticipo].

La propuesta tiene un período de validez de 90 DIAS contados a partir de LA FECHA LIMITE DE SU PRESENTACION INCLUIDAS LAS EXTENSIONES A DICHA FECHA.

CORPMEDEC S.A.

Firma Autorizada

KARINA PARRAGA ALCIVAR

GUAYAQUIL, 4 DE AGOSTO DEL 2008

AV LOMAS PRIMERA 103 Y CALLE PRIMERA
EDIFICIO MALIBU, PISO 2, OFICINA 4
TELEFONO 2884758
CORPMEDEC@HOTMAIL.COM
GUAYAQUIL



00000015

CORPMEDEC S.A.
Firma Autorizada
51

FORMULARIO # 6

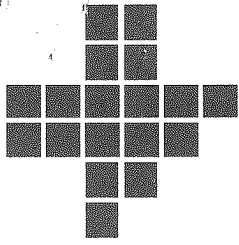
**TABLA DE DESCRIPCIÓN DE
RUBROS, CANTIDADES Y
PRECIOS.**



fc

00000016

CORPMEDES S.A.
[Signature]
Firma Autorizada
52



CORP MEDEC

EQUIPOS MEDICOS
DISPOSITIVOS MEDICOS
MATERIAL DE LABORATORIO
MOBILIARIO MEDICO

OFERENTE: CORPMEDEC S.A.

FORMULARIO No. 6

ADQUISICIÓN DE 10 MESAS DE REANIMACIÓN NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGÍA DE LOS HOSPITALES: (1) VICENTE CORRAL MOSCOSO
(1) ABEL GILBERT PONTON, (3) MATERNIDAD ISIDRO AYORA, (1) ENRIQUE GARCÉS, (1) PABLO ARTURO SUAREZ, (1) DELFINA TORRES DE CONCHA,
(1) SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, (1) TEOFILO DÁVILA.

HOJA.1.. DE .1..

CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>MESAS DE REANIMACION NEONATAL</p> <p>MARCA: HILLMED MODELO: HM-NEO-IW-I PROCEDENCIA: USA</p> <p>DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES</p> <p>DISEÑADA PARA TERAPIA Y PROCEDIMIENTOS INTENSIVOS. INCLUYE UN MÓDULO DE CONTROL MICROPROCESADOR PARA EL CONTROL DE LA TEMPERATURA DE PIEL (SERVO CONTROL) Y MANUAL, CON AMPLIOS DISPLAYS (VISORES) DE TEMPERATURA DE PIEL Y DE CONTROL, INDICADOR DE POTENCIA Y CINCO ALARMAS AUDIO VISUALES.</p> <p>CALEFACTOR CON SISTEMA DE DESLIZAMIENTO LATERAL ANGULAR QUE ADMITE EL LIBRE ACCESO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X Y PERMITE SEGUIR CALEFACCIONANDO AL PACIENTE Y/O CON EL TRATAMIENTO DE FOTOTERAPIA. INCORPORA A SU VEZ LUZ DE EXAMEN DE CUARZO HALÓGENO ORIENTABLE.</p> <p>CUNA DE 68 CM X 56 CM, POSEE COLCHÓN LAVABLE Y ANTIALERGÉNICO CON LA INCORPORACIÓN DE UN SERVOCONTROL DE CALEFACCIÓN. PORTA COLCHÓN RADIO TRANSLÚCIDO Y PANELES LATERALES DE ACRÍLICO REBATIBLES A 180 GRADOS CON DOS PASACANUELAS POSTERIORES. SU MOVIMIENTO CONTINUO DE ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO PARA POSICIONES DE TRENDELEMBURG Y ANTI-TRENDELEMBURG LE PERMITE AL OPERADOR SELECCIONAR EL ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE LA CUNA HASTA $\pm 15^\circ$.</p> <p>BASE RODANTE DE CUATRO RUEDAS (DOS CON FRENOS) DE SÓLIDA CONSTRUCCIÓN LE DA AL EQUIPO ESTABILIDAD Y SEGURIDAD, PERMITIÉNDOLE TAMBIÉN SELECCIONAR TRES POSICIONES DE ALTURA DE SU COLUMNA CENTRAL. LA CUAL POSEE RIELES LATERALES QUE ADMITEN EL MONTAJE DE ACCESORIOS OPCIONALES Y DE MÁS EQUIPOS REQUERIDOS EN UNA TERAPIA INTENSIVA NEONATAL Y PEDIÁTRICA. TOMACORRIENTES AUXILIARES COMPLETAN LA FUNCIONALIDAD DE LA UNIDAD. SERVO CUNA DEBE INCLUIR LOS SIGUIENTES ACCESORIOS EN FORMA STANDARD: SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL, RIELES LATERALES PARA MONTAJE DE ACCESORIOS, MÁSTIL PARA VENOCCLISIS, LUZ DE EXAMEN, PORTA CHASIS PARA RAYOS X, PORTA-TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTE, SOPORTE PORTA OXIMETRO, ESTANTE PORTA MONITORES, TOMA CORRIENTE PARA EQUIPOS AUXILIARES, ASAS FRONTALES PARA SU TRASLADO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>DISPLAYS (INDICADORES)</p> <ul style="list-style-type: none">- INDICADOR DIGITAL DE TEMPERATURA DE PIEL- RESOLUCIÓN 0,1°C- RANGO DE MEDICIÓN: 20 A 42°C- INDICADOR DIGITAL DE LA TEMPERATURA DE CONTROL- RESOLUCIÓN: 0,1°C- RANGO DE TEMP. DE CONTROL: 34 A 38°C- PRECISIÓN: +/-0.3°C- INDICADOR DE POTENCIA DEL CALEFACTOR- RANGO: 0 - 100% EN 4 PASOS- INDICADOR DE MODO- SERVOCONTROL - MANUAL - PRECALENTAMIENTO <p>ALARMAS (AUDIOVISUALES)</p>	1	10	\$ 12.500,00	\$ 125.000,00

AV LOMAS PRIMERA 103 Y CALLE PRIMERA
EDIFICIO MALIBU, PISO 2, OFICINA 4
TELEFONO 2884758
CORPMEDEC@HOTMAIL.COM
GUAYAQUIL

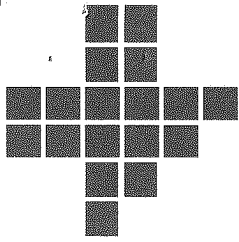
CORPMEDEC S.A.

Firma Autorizada



0000001

CORPMEDEC S.A.
Firma Autorizada
53



**CORP
MEDEC**

**EQUIPOS MEDICOS
DISPOSITIVOS MEDICOS
MATERIAL DE LABORATORIO
MOBILIARIO MEDICO**

HOJA 2 DE 2

- TEMPERATURA DE PIEL: $\pm 1^{\circ}\text{C}$
- ALARMA DE PACIENTE
- EN MODO SERVOCONTROL ACTÚA EN CASO QUE EL CALEFACTOR PERMANEZCA A PLENA POTENCIA MÁS DE 15 MINUTOS CONSECUTIVOS.
- EN EL MODO MANUAL, ACTÚA TRANSCURRIDOS 15 MINUTOS CONSECUTIVOS, CUALQUIERA SEA LA POTENCIA ESTABLECIDA PARA EL CALEFACTOR
- FALLA DE SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL
- FALLA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO
- FALLA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- RESET DE ALARMAS: CANCELA SOLAMENTE LA ALARMA ACÚSTICA DURANTE 15 MINUTOS. LA APARICIÓN DE UNA NUEVA CONDICIÓN DE ALARMA LA ACTIVA NUEVAMENTE. RESTABLECE UN NUEVO PERÍODO DE CALENTAMIENTO DE 15 MINUTOS EN EL CASO DE ACTIVARSE LA ALARMA DE PACIENTE EN MODO MANUAL
- TEST GENERAL DE ALARMAS

PERFORMANCE

- AUTO CALIBRACIÓN PERMANENTE DE LOS CIRCUITOS DE MEDICIÓN
- AUTO CHEQUEO PERMANENTE DEL CIRCUITO
- INICIALIZACIÓN AUTOMÁTICA EN 36°C PARA TEMPERATURAS DE PIEL
- MEMORIA DEL PUNTO DE CONTROL ESTABLECIDO EN CASO DE INTERRUPCIÓN TRANSITORIA DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA
- SENSORES INTERCAMBIABLES EN $\pm 0,1^{\circ}\text{C}$

ACCESORIOS

- RELOJ DE APAGAR
- FOTOTERAPIA
- SISTEMA DE RESUCITACIÓN
- VÁLVULA DE RESUCITACIÓN A DEMANDA
- HUMIDIFICADOR
- RUEDAS ANTIESTÁTICAS
- MÁSTIL PARA VENOCLISIS
- SOPORTE PARA TUBOS
- BANDEJA ADICIONAL
- CAJONERA INFERIOR
- REGULADOR DE PRESIÓN CON MANÓMETRO
- SISTEMA DE TRENDELEMBURG ELÉCTRICO CONTINUO
- CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS DE CALIDAD:
ISO9001, CE, IEC 60601-2-21.

FORMA DE PAGO: 80% ANTICIPO 20% CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 DIAS
GARANTIA DE DOS AÑOS SOBRE DEFECTOS DE FABRICA
STOCK DE REPUESTOS DE 5 AÑOS
CAPACITACION AL PERSONAL QUE VA A OPERAR EL EQUIPO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS AÑOS

SON: CIENTO VEINTE Y CINCO MIL 00/100 DOLARES

SUMAN TOTAL:	\$ 125.000,00
0 % IVA	\$ -
TOTAL	\$ 125.000,00

CORPMEDEC S.A.

Firma Autorizada
KARLA PARRAGA ALCIVAR
GERENTE GENERAL

**AV LOMAS PRIMERA 103 Y CALLE PRIMERA
EDIFICIO MALIBU, PISO 2, OFICINA 4
TELEFONO 2884758
CORPMEDEC@HOTMAIL.COM
GUAYAQUIL**

GUAYAQUIL, 15 DE AGOSTO DEL 2008



00000018

CORPMEDEC S.A.
Firma Autorizada
54

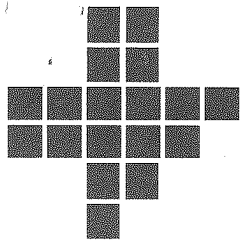
CONDICIONES DE LA OFERTA



CORP M. S. P. S. A.
Firma Autorizada

00000019

f.
SS



**CORP
MEDEC**

EQUIPOS MEDICOS
DISPOSITIVOS MEDICOS
MATERIAL DE LABORATORIO
MOBILIARIO MEDICO

CONDICIONES DE LA OFERTA

MARCA: HILLMED
PROCEDENCIA: USA
MODELO HM-NEO-IW-I
VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 DIAS
TIEMPO DE ENTREGA: MAXIMO 70 DIAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO: 80% COMO ANTICIPO Y EL SALDO CONTRA ENTREGA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR 2 AÑOS
SE GARANTIZA EL STOCK DE REPUESTOS POR 5 AÑOS
ASISTENCIA TECNICA POR 5 AÑOS
CAPACITACION AL PERSONAL QUE OPERARA EL EQUIPO

CORPMEDEC S.A.
[Firma manuscrita]
Firma Autorizada



AV LOMAS PRIMERA 103 Y CALLE PRIMERA
EDIFICIO MALIBU, PISO 2, OFICINA 4
TELEFONO 2884758
CORPMEDEC@HOTMAIL.COM
GUAYAQUIL

CORPMEDEC S.A.
[Firma manuscrita]
Firma Autorizada

00000020

[Firma manuscrita]
56

**NOMBRAMIENTO DEL
REPRESENTANTE LEGAL
DEBIDAMENTE INSCRITO
EN EL REGISTRO
MERCANTIL.**



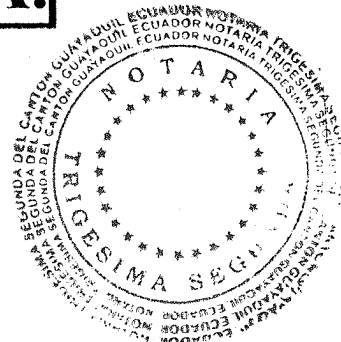
00000021

CORPMEDEC S.A.
Firma Autorizada
57

CORPMEDEC S.A.

Guayaquil, 1 de febrero del 2007

Señora:
KARINA MARIBEL PARRAGA ALCIVAR
Ciudad.



Estimada señora:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **CORPMEDEC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el presidente.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete el 29 de enero del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de febrero del 2007

Atentamente,

ROSA MERCEDES DOMINGUEZ VILLAO
Secretaria ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **CORPMEDEC S.A.**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 1 de febrero del 2007

KARINA MARIBEL PARRAGA ALCIVAR
Gerente General

KARINA MARIBEL PARRAGA ALCIVAR
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía No. 130799770-8



CORPMEDEC S.A.
Firma Autorizada
[Handwritten signature]

00000022

**GARANTÍA DE SERIEDAD
DE OFERTA, POR EL 2%
DEL PRESUPUESTO
REFERENCIAL.**

2% S/ \$ 180.000,00 = \$ 3.600,00

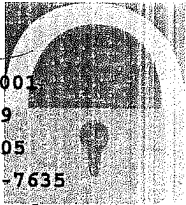


00000023

CORPMEDEC S.A.
Firma Autorizada

59

RUC 0991295542001
 PBX: (04) 2610909
 Fax: (04) 2610905
 Casilla: 09-01-7635
 Guayaquil - Ecuador
 Codigo: 01 G



Hispania de Seguros

MATRIZ
 Av. Las Lomas 302 y
 calle Primera

Contribuyente Especial

La Compañía Hispania de Seguros, en adelante denominada "La Compañía", en virtud de solicitud de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Contratante", que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con Resolución No. 97-038-S, de 01/02/1997, y sus particularidades y especiales, teniendo preferencia las últimas sobre las primeras.

97-038-S 01/02/1997

# Póliza 0006290	Ramo SERIEDAD DE OFERTA	Código 26	Tipo de documento	# Documento POLIZA 000000
Contratante CORPMEDEC S.A. (046169)		Dirección LOMAS 1ERA. NO. 103 Y CALLE 1ERA.		R.U.C. E 0992497270001
Asegurado MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL ECUADOR (023740)			Identificación 1760001120001	
Dirección JUAN LARREA # 14-46 ENTRE RIOFRIO Y CHECA			Teléfono 02272900	Fax
Moneda DOLARES AMERICANOS	Suma US\$	Fecha Póliza Desc. 3,600.00 04/08/2008	Fecha 02/11/2008	Alas 12:00
Moneda DOLARES AMERICANOS	Suma US\$	Fecha Póliza Desc. 3,600.00 04/08/2008	Fecha 02/11/2008	Alas 12:00

A PETICION DEL CONTRATANTE SE PROCEDE A EMITIR LA PRESENTE POLIZA SEGUN CONDICIONES PARTICULARES ADJUNTAS.

Prima	Sup. Bancos	Com. Inter. Bancario	Der. Emisión	Base Imponible	IVA	TOTAL A PAGAR
35.51	1.24	0.18	0.50	37.43	4.49	01.00 41.92

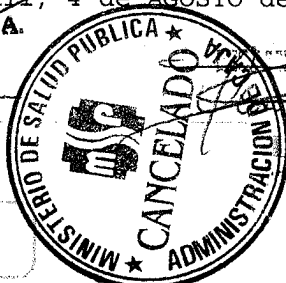
Agentes	0.00	DIRECTO	Código	00001
---------	------	---------	--------	-------

En fe de lo cual la Compañía expide el presente contrato de seguros en Guayaquil, 4 de AGOSTO del 2008

El Asegurado

Firma Autorizada
 REPRESENTANTE

ORIGINAL

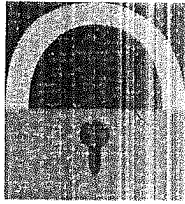


Firma Autorizada
 CORPMEDEC S.A.

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con Resolución No. 95-038-S

00000024

VIAJEROS S.A. G.U.M. 2203 SE - QUITO 249372 - 249382 - R.U.C. 0991295542001 (04) 2610909



Hispana de Seguros

Pag. 1

# Póliza 0006290	Ramo SERIEDAD DE OFERTA	Código 26	Producto	Tipo de Documento POLIZA	# Documento 000000
---------------------	----------------------------	--------------	----------	-----------------------------	-----------------------

ITEM Nro. 1

DIRECCION ASEGURADA:

JUAN LARREA # 14-46 ENTRE RIOFRIO Y CHECA

OBJETOS ASEGURADOS :

CONTRATO

3,600.00

COBERTURAS

SERIEDAD DE OFERTA

3,600.00

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

=====

OBJETO DEL SEGURO:

=====

PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE OFERTA PARA ADQUISICION DE 10 MESAS DE REANIMACION NEONATAL.

ESTA POLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO.

VIGENCIA: 90 DIAS

=====

DESDE: 04/08/2008

HASTA: 02/11/2008

AUTORIZO DE FORMA EXPRESA E IRREVOCABLE PARA QUE SE OBTENGA DE CUALQUIER FUENTE DE INFORMACION Y SE REPORTE A LA CENTRAL DE RIESGOS Y BUROS DE INFORMACION CREDITICIA, REFERENCIAS RELATIVAS A MI COMPORTAMIENTO CREDITICIO, AL CUMPLIMIENTO DE MIS OBLIGACIONES , Y EN GENERAL CUALQUIER INFORMACION REVELANTE PARA CONOCER Y NOTIFICAR MI DESEMPEÑO COMO DEUDOR, MI CAPACIDAD DE PAGO O PARA VALORAR EL RIESGO FUTURO DE CONCEDERME UN CREDITO.

FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO DE CONTADO:

41.92

Guayaquil, 1 DE AGOSTO DEL 2008

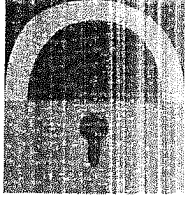


CORPMEDEC S.A.
Firma Autorizada

61

Esta página forma parte de la póliza. Su contenido hace parte de los datos arriba.

00000025



Hispana de Seguros

# Póliza 0006290	Evento SERIEDAD DE OFERTA	Código 26	Producto	Tipo de Documento POLIZA	# Documento 000000
---------------------	------------------------------	--------------	----------	-----------------------------	-----------------------

EL ASEGURADO

CORPMEDEO S.A.

Firma Autorizada

EL OFERTANTE

HISPAÑA DE SEGUROS S.A.

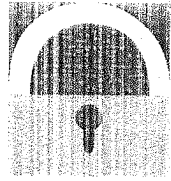
LA COMPANIA



CORPMEDEO S.A.
Firma Autorizada

MAXGRAF S.A. GOUL. 2200196 - QUITO. 248322 - 248323 - R.U.C. 0991475176201/AUTORIZACION No. 1910

62



Hispana de Seguros

SERIEDAD DE OFERTA

CONDICIONES GENERALES

Art. 1º. El presente seguro se regirá por las condiciones que a continuación se indican, las cuales fijan y limitan el riesgo que se garantiza. Los anexos que se emitan para aclarar, ampliar o modificar las condiciones del riesgo, no tendrán valor si no llevan las firmas de la Compañía, del Asegurado y del Proponente.

Si el tenor de la Póliza o de los anexos no se hallan de acuerdo con los compromisos contraídos, el Asegurado puede exigir la rectificación correspondiente dentro de 30 días a partir de la fecha de recepción de los documentos; vencido este plazo tales documentos se considerarán aceptados y definitivos.

En caso de discrepancia entre las Condiciones Generales y las Particulares, prevalecerán éstas sobre aquellas.

Las modificaciones o alteraciones a las bases de la licitación, adoptadas formalmente por el Asegurado sin consentimiento previo de la Compañía, hacen nulo el seguro.

Art. 2º. Este seguro puede renovarse a su vencimiento mediante el pago de la prima respectiva, por el período que se señalará por el respectivo Certificado de Renovación; pero, tanto la Compañía como el Asegurado se reservan el derecho de no renovar esta póliza a su vencimiento.

Por la presente póliza, que se emite de conformidad con la Solicitud firmada por el Proponente, la Compañía garantiza al Asegurado hasta las sumas máximas que estipulan las Condiciones Particulares, el pago en efectivo que debe recibir del Proponente, por incumplimiento de las obligaciones derivadas de su participación en la licitación efectuada por el Asegurado y que se especifica en las Condiciones Particulares.

Estas obligaciones consisten única y exclusivamente en las siguientes:

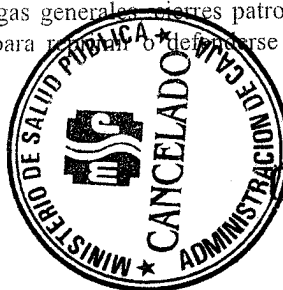
- El mantenimiento de la oferta en los plazos y forma que define la ley o las bases de la licitación conforme a lo establecido en tales normas.
- La firma del contrato por el Proponente en los plazos y forma en que está obligado a hacerlo por la ley o las bases.

La garantía de esta póliza no cubre las obligaciones emergentes del cumplimiento del contrato que el Asegurado celebre eventualmente con el Proponente.

Se establece expresamente que para el caso de incumplimiento del proponente a cualquiera de sus obligaciones, la responsabilidad de la Compañía queda limitada al pago de la suma garantizada, respecto del cual no es aplicable el beneficio de exención.

Art. 3º. Queda entendido y convenido que la Compañía sólo quedará liberada del pago de las sumas garantizadas:

- Cuando las disposiciones legales o contractuales pertinentes establezcan la dispensa del Proponente.
- Cuando pruebe que el incumplimiento del Proponente acaeciera a consecuencia de estado de guerra, invasión o cualquier otro acto de hostilidad por enemigo extranjero, de guerra civil y otras conmociones interiores (revolución, insurrección, rebelión, motín y sedición a mano armada o no armada, poder militar, naval o aéreo, usurpado o usurpante); de huelgas generales o cierres patronales (no propios), así como del ejercicio de algún acto de autoridad pública para reprimir o defenderse de cualquiera de esos hechos; de



0000027

CORPMEDEC S.A.
Firma Autorizada

63

▪ **MODELO DE GARANTÍA
TÉCNICA.**

▪ **STOCK DE REPUESTOS,
CAPACITACIÓN,
PERSONAL CALIFICADO,
MANTENIMIENTO
PREVENTIVO,
ASISTENCIA TÉCNICA.**



00000028

CORPMEDEC S.A.
Firma Autorizada

64